



Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 205/2012

La Paz, 29 de agosto de 2012

REF: CARTA VCEI-001585 013920 DE 23-08-2012 DEL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SOBRE
FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN DEL PERU.

Para su conocimiento y difusión, se remite la Comunicación Interna AN-GNNGC-DAINC-CI-300/2012 de 28/08/2012 de la Gerencia Nacional de Normas y la carta VCEI-001585 013920 de 23/08/2012 del Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre funcionarios habilitados para expedir certificados de origen del Perú.



WCS/aql
ANB2012-13323

William Cavero Sanchez
GERENTE NACIONAL JURIDICO
Aduana Nacional de Bolivia



Aduana Nacional



Comunicación Interna

AN-GNNGC-DAINC-CI- 300/2012

A: Abog. William Cavero S.
Gerente Nacional Jurídico a.i.

De: Lic. Sonia Molina C.
Gerente Nacional de Normas a.i.

Ref: **Habilitación de Funcionarios para Emitir
Certificados de Origen**

Fecha: La Paz, 28 AGO 2012

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a objeto de solicitar se instruya a quien corresponda la circularización de la carta N° 296-2012-MINCETUR/VMCE/EO del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno de Perú, mediante la cual comunica la habilitación de funcionarios de la Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque, para la emisión de certificados de origen.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Sonia Molina Cuentas
Gerente Nacional de Normas a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



SMC/
MSS/MOM
c.c. GNNGC/DAINC
Fs. Seis (6)
HR: ANB2012-13323
LP-28/08/2012



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Roxana Quiroga Condori
RESPONSABLE DE
CORRESPONDENCIA DESPACHADA
Viceministerio de Comercio Exterior e Integración
Ministerio de Relaciones Exteriores

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Nº: 1585
DFSPACHAI
23 AGO 2012
VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION
La Paz - Bolivia

1333

09.12

Clasificación: ORDINARIO

VCEI- 001585 013920

La Paz, 23 AGO 2012

19

Señora
Marlene Ardaya Vásquez
Presidenta Ejecutiva a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente

ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
RECIBIDO
23 AGO 2012
16-45
R

REF.: HABILITACION DE REGISTRO DE FIRMA
PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de remitir adjunto a la presente copia del oficio N° 296-2012-MINCETUR/VMCE/UO del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno de Perú, mediante el cual informa la habilitación de funcionarios de la Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque – CCPL, autorizados para emitir certificados de origen.

Funcionarios Habilitados:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Lindon Vela Meléndez	CCPL	Lambayeque	09-07-2012
Martha Luz Sifuentes Rojas	CCPL	Lambayeque	09-07-2012
María Roxana Siesquen Riojas	CCPL	Lambayeque	09-07-2012

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle, las seguridades de mi distinguida consideración.

ADJUNTO LO INDICADO
VCEI-2528
PGICE/EN/MS/irc

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Emb. Pablo Guzmán Laugie
VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION
Ministerio de Relaciones Exteriores



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Comercio Exterior

OFICIO N° 296 -2012-MINCETUR/VMCE/UO

Lima, 09 JUL. 2012

Señora
ANA MARIA TENENBAUM DE REÁTEGUI
Directora General
Secretaría General de la Comunidad Andina
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a las acreditaciones de funcionarios autorizados a emitir certificados de origen, por el Perú.

Sobre el particular, se remite adjunto al presente cinco (05) juegos en original de la acreditación con la firma y sello de los señores **LINDON VELA MELENDEZ**, **MARTHA LUZ SIFUENTES ROJAS** y **MARÍA ROXANA SIESQUEN RIOJAS** de la Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque, autorizados a emitir certificados de origen de las mercancías peruanas con destino a los demás Países Miembros de la Comunidad Andina.



Atentamente,




SILVIA HOOKER ORTEGA
Directora de la Unidad de Origen
Viceministerio de Comercio Exterior

CAN - SG / CARTA 2345
TRAMITE DOCUMENTARIO
Fecha: 11 / 07 / 12
PPP: D. 1. 3

Se adjunta cinco (05) juegos en original de Registro de Firmas Autorizadas para expedir Certificados de Origen

Acc: [REDACTED]
Int. D. REATEGUI
J. VILLALBA
N. SANDRA

Obs.:

----- Mensaje reenviado -----

De: Luz Oropeza <loropeza@mincetur.gob.pe>

Fecha: 16 de julio de 2012 12:32

Asunto:

Para: William Rodriguez <wrodriguez@comunidadandina.org>

Estimado William:

La presente es con relación a las acreditaciones de funcionarios autorizados a expedir certificados de origen en el marco de la Comunidad Andina.

Al respecto, Con Oficio N° 296-2012-MINCETUR/VMCE/JO de fecha 09 de julio de 2012, se dio a conocer de nuevos funcionarios autorizados a expedir certificados de origen de la Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque: Lindon Vela Melendez, Martha Luz Sifuentes Rojas y María Roxana Siesquen Riojas, los cuales están autorizados a expedir certificados de origen a partir del 09 de julio de 2012.

Se le estará haciendo llegar la acreditación en el formato de la CAN de la funcionaria Martha Sifuentes, que se enviara en el formato de la ALADI.

Saludos.

Luz Oropeza

Subdirectora de Certificados de Origen

Agradeceré acusar recibo de la presente.

CAN - SG / CARTA 2386
TRAMITE DOCUMENTARIO
Fecha: 16 / 07 / 12
PPP: D. 1. 3
Acc: [REDACTED]
ni B. A. E. O. T. S. C. O. J.
J. V. A. R. I. A. S.
N. S. O. R. I. A. S.

Obs.:



COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: PERU
2.- Vigente a partir de:

Entidad Habilitada

3.- Nombre o denominación: CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DE LAMBAYEQUE	
4.- Dirección y Jurisdicción: AV.BALTA 506 - CHICLAYO	
Tel:0051-74-238081	Fax:0051-74-238081
Email:gerenciageneral@cclam.org.pe	

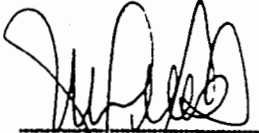

Mercancías que comprende la habilitación

5. Universo Arancelario "SI"	6. Capítulo, Partida o Item
------------------------------	-----------------------------

Funcionario Autorizado

7. Nombres: LINDON
8. Apellidos: VELA MELENDEZ

Firmas y Sellos

9. Firma y sello del funcionario autorizado	10. Sello de la entidad habilitada
 LINDON VELA MELENDEZ	



COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: PERU
2.- Vigente a partir de: 09 JUL. 2012

Entidad Habilitada...

3.- Nombre o denominación: CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DE LAMBAYEQUE	
4.- Dirección y Jurisdicción: AV.JOSE BALTA 506 - CHICLAYO	
Tel:0051-74-238081	Fax:0051-74-238081
Email:gerenciageneral@ccliam.org.pe	



Mercancías que comprende la habilitación

5. Universo Arancelario "SI"	6. Capitulo, Partida o Item
------------------------------	-----------------------------

Funcionario Autorizado

7. Nombres: MARTHA
8. Apellidos: SIFUENTES ROJAS

Firmas y Sellos

9. Firma y sello del funcionario autorizado	10. Sello de la entidad habilitada
 MARTHA SIFUENTES ROJAS	



COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: PERU
2.- Vigente a partir de:

Entidad Habilitada

3.- Nombre o denominación: CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DE LAMBAYEQUE	
4.- Dirección y Jurisdicción: AV.BALTA 506 - CHICLAYO	
Tel:0051-74-238081	Fax:0051-74-238081
Email:comercioexterior@cclam.org.pe	

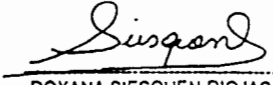
Mercancías que comprende la habilitación

5. Universo Arancelario "SI"	6. Capítulo, Partida o Item
------------------------------	-----------------------------

Funcionario Autorizado

7. Nombres: MARIA ROXANA
8. Apellidos: SIESQUEN RIOJAS

Firmas y Sellos

9. Firma y sello del funcionario autorizado	10. Sello de la entidad habilitada
 ROXANA SIESQUEN RIOJAS	